

ACUERDO N° 707.- En la Ciudad de San Luís a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **NILDA RAQUEL CALDERON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 26-09-11.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, a la Sra. **ANA MARIA SOSA DE VILLEGAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) DÍAS a partir del 30-09-11.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, al Sr. **VICTOR HUGO MORALES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del 22-09-11.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, a la Sra. **MARIA FERNANDA GARCIA SEGOVIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 27-09-11.-

V) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **GABRIELA L'HUILLER**,

quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al 3º TALLER DE CAPACITACION PARA AGENTES PUBLICOS, los días 27 y 28-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.

VI) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25º del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al 3º TALLER DE CAPACITACION PARA AGENTES PUBLICOS, los días 27 y 28-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28º del Reg. de Licencias), solicitada por el Sr. **CARLOS SEGUNDO VIGNALE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 26-09-11.-

VIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25º del Reg. de Licencias), solicitada por la Srta. **ANABELLA RIVAROLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que participe en el CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **YOLANDA OVIEDO DE DESAMPEDRO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 06-08-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,
firmando ante mí, doy fe.-